

DENRUA S.A.

Guayaquil, Agosto 9 del 2013.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CIA. DENRUA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

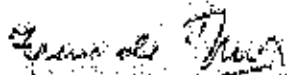
De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación de Informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Los Estados Financieros han sido elaborados en base a los registros contables que se lleva en la compañía, aplicándose de acuerdo a lo que especifican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y la Normales Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), de tal manera que, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias muestran la imagen fiel de patrimonio y situación de la empresa, quedando estos a disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.

La información que se muestra tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias son aceptables. Las actividades de la compañía, están enmarcadas dentro de las Leyes Tributarias, habiéndose aplicado las normas contables generalmente aceptadas.

Las obligaciones que tiene la compañía con el SRI se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentado formularios-informes en las fechas que el SRI nos transmiten a través de las redes de internet.

Atentamente,


TERESA LITUMA PACHECO
GERENTE GENERAL